

CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE OBRA MENOR
 (Permiso y Recepción definitiva)
EDIFICACION ANTIGUA DE CUALQUIER DESTINO
 (Construida con anterioridad al 31 de julio de 1959)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
 ARICA

REGION:

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
FECHA
20 AGO 2019
101-26

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de Regularización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.E.A. 5.1.4. N° ..239/2019...
- D) Los documentos exigidos en el Art. 5.1.4. N° 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- E) El giro de Ingreso municipal N°5573290..... de fecha08/08/2019..... de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación destinada aHOSTAL- VIVIENDA..... ubicada en calle/avenida/camino[REDACTED]..... N°[REDACTED]..... Lote N°[REDACTED]..... manzana [REDACTED] localidad o loteo[REDACTED]..... sector[REDACTED]..... de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra D de los "vistos".
Urbano o Rural
- 2.- Que el presente Certificado de Regularización se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales (cuando corresponda)
Art 55 LGUC/ Ley 17 288/ Ley 19.537

3.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
CECILIA LORENA CALISAYA ARANCIBIA	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
----	----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL ARQUITECTO	R.U.T.
MARCO ANTONIO SALAZAR QUINTANA	[REDACTED]
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
----	----


ROSA DIMITSTEIN ARDITI
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

CALCULO DE DERECHOS MUNICIPALES
PROPIETARIO: CECILIA CALISAYA ARANCIBIA
DIRECCION: [REDACTED]

	DESTINO	SUPERFICIE (m ²)	CLASIFICACION	COSTO UNITARIO (\$)	PRESUPUESTO (\$)
56	HOSTAL Y VIVIENDA	98,78	C-3	180.046	17.784.944
57	PRESUPUESTO TOTAL (\$)				17.784.944
58	% Derechos	1,50%	Ampliación	17.784.944	266.774
59	% Derechos				0
60	50% Dscto. DEL 2º Ampl. y Social				0
61	50% Dscto. Revisor Index				0
62	DERECHOS MUNICIPALES				266.774

DETALLE DEL PROYECTO	
63	<p>Tiene permiso para Regularizar una Edificación Antigua de cualquier Destino Contruida con "anterioridad al 31 de julio de 1959" para una superficie de 98,78 m² con destino hostel y vivienda</p> <p>*cuenta con los siguientes antecedentes preliminares: - PLAN CATASTRO DE LA CIUDAD DE ARICA de la Manzana 122 sector 2 numero 17 .</p> <p>La Edificación de 98,78 m² está compuesta por: - 1º Piso : pasillo, 5 dormitorios, 3 baños, cocina, comedor living.</p> <p>Finalmente, la propiedad queda con: - Superficie total construida: 98,78 m² - Superficie predial: 180m² .</p> <p>- No cuenta con calzos de estacionamientos.</p> <p>- Los profesionales que intervienen en el proyecto: Arquitecto. Marco Antonio Salazar Quintana Constructor: Marco Antonio Salazar Quintana</p> <p>Notas:</p> <p>- La propiedad se acoge al Art 5 1.4 N° 2 letra B , edificación antigua, con anterioridad al 31 de julio de 1959 - Los derechos contemplados por el Art. 5.1.4 N° 2 , corresponderan al Art. 130 N° 2 de la L.G.U.C. - El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05. - El profesional que informa cumplimiento de normas de habitabilidad, seguridad estabilidad e instalaciones es: Marco Antonio Salazar Quintana. - Cuenta con Certificado de existencia de instalaciones domiciliarias N° 003 de fecha 10.01.19 por Aguas del Altiplano. - Cuenta con TE 1 N°1661133 de fecha 03.11.17 emitido por la SEC <u>- Se otorgará permiso y recepción definitiva, simultáneamente.</u></p>

RDA/PGO/gzn
 K-26.347